



AYUNTAMIENTO DE PARADAS

D. RAFAEL COBANO NAVARRETE, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA.-

HACE SABER: Que por Resolución de Alcaldía número 460/2024 de fecha 10 de junio de 2024, han sido aprobados los Padrones fiscales de las Tasas de Recogida de Basuras correspondiente al segundo semestre de 2024, y las modificaciones realizadas en el primer semestre, en relación a las bajas solicitadas en el impuesto de Entrada de Vehículos a través de las aceras según resolución 96/2024, correspondiente a la anualidad de 2024.

Los Padrones se exponen al público por un plazo de **15 días**, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Paradas (<https://sede.paradas.es/>), durante los cuales podrán los interesados presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

No obstante, los interesados podrán formular en el plazo de **1 mes**, a contar desde el día siguiente al de la finalización del periodo de exposición pública de los citados Padrones, el Recurso de Reposición, previo al Contencioso-Administrativo, o cualquier otro que estimen procedente, de conformidad con el artículo 14, del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

*El presente documento ha sido expedido por el sistema de firma electrónica dependiente de la Diputación Provincial de Sevilla (INPRO), en ejercicio de las competencias que le han sido delegadas por este Ayuntamiento de Paradas, e igualmente en base a la Ordenanza reguladora del uso de los medios electrónicos en el Ayuntamiento de Paradas (Sevilla), publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, número 59 de fecha 13 de marzo de 2013.*

C. Larga, nº2 41610 Paradas (Sevilla) – Teléf. 95 58 44 910 Fax 95 48 49 379 – Entidad Local nº Registro 014100711

Código Seguro De Verificación	3vJxLFewoSd/3ENhKV8Ww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Cobano Navarrete	Firmado	11/06/2024 11:45:49
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/3vJxLFewoSd/3ENhKV8Ww==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/3vJxLFewoSd/3ENhKV8Ww==</a>		

